

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

Profesional Técnico-Bachiller en Administración

Al término de su formación, la o el egresado contará con una preparación integral que le permitirá incorporarse de manera eficiente a la vida social y laboral. Habrá consolidado conocimientos, competencias, actitudes y valores que lo facultan para la toma de decisiones con sentido crítico, creativo, ético y responsable. De igual forma, estará preparado para participar activamente en el sector productivo, con un desempeño competitivo y pertinente a las demandas del mercado laboral, así como para continuar su desarrollo en ámbitos académicos, profesionales y laborales de su elección.

Asimismo, la o el estudiante, cumplirá con el Perfil de Egreso común del Bachillerato Nacional ¹, lo que le permitirá incorporarse a la educación superior si así lo desea.

Este documento está conformado por el Perfil de Egreso del Bachillerato Nacional y por el Currículum Laboral:

RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO DEL BACHILLERATO NACIONAL

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.
2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.
8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como las diferentes manifestaciones artísticas.

CURRÍCULUM LABORAL

Al egresar, la o el profesional técnico bachiller estará facultado para aplicar las siguientes competencias laborales:

Propósito de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Administración

Realizar funciones relacionadas con los procesos de planeación, organización, integración, dirección y control para la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales en la compra, venta, producción o prestación de servicios de las organizaciones.

Competencias laborales extendidas

1. Liderar acciones emprendedoras e innovadoras de acuerdo con los requerimientos personales y laborales en el marco de la sostenibilidad.
2. Elaborar documentación administrativa, mercantil y contable, empleando la normatividad legal vigente y las políticas establecidas por la organización.
3. Aplicar el proceso administrativo de acuerdo con el tipo de actividad que desarrolle, para coadyuvar a la efectividad productiva de la organización.
4. Administrar las actividades de crédito y cobranza mediante la aplicación de normas legales, procedimientos y políticas, para eficientar el proceso de control y seguimiento de las cuentas por cobrar de una organización.
5. Administrar la información financiera, comercial, de recursos humanos y materiales de la empresa, aplicando software contable-administrativo para su control.
6. Administrar almacenes e inventarios de productos y materiales a través de normas legales, métodos, técnicas y procedimientos de control establecidos, para coadyuvar a eficientar el proceso productivo de la organización.
7. Aplicar estándares de calidad en todas las actividades que realiza, para coadyuvar en la eficiencia del proceso productivo de la organización.
8. Controlar los activos fijos de la empresa aplicando procedimientos y métodos de depreciación y reexpresión, para coadyuvar con eficiencia en las inversiones de la organización.
9. Elaborar y administrar presupuestos de acuerdo con las políticas, técnicas, procedimientos y metodologías establecidas, para el control de los ingresos y egresos de la organización.
10. Administrar el sistema de comercialización aplicando procedimientos de compra-venta, normas gubernamentales y métodos de control, para la operación efectiva de los ingresos y egresos de la organización.

PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

11. Administrar el proceso de producción aplicando métodos de control de actividades, de recursos y de la capacidad instalada, para la operación eficiente y competitiva de la organización.
12. Aplicar estrategias de promoción de la mezcla de mercadotecnia para posicionar los bienes y servicios de una organización, contribuyendo con ello, a su competitividad en los mercados nacional e internacional.
13. Realizar cálculos matemáticos aplicando técnicas y procedimientos financieros, para la obtención de datos e información que coadyuve a la toma de decisiones de la organización.
14. Administrar el sistema de recursos humanos, mediante el control del proceso de reclutamiento, selección, contratación, inducción y desarrollo del personal establecido por la empresa.

Trayectos Técnicos

Adicionalmente, el egresado contará con competencias de especialización en un campo profesional específico de la carrera, de acuerdo con los intereses y necesidades del campo de trabajo de la región.

Septiembre, 2025

¹ Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0